

FERTIBERIA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Fertiberia, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2005, a las 09:30 horas, en el domicilio social, calle Joaquín Costa, n.º 26, de Madrid, o, al día siguiente, a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Nombramiento o prórroga de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la L.S.A., cualquier accionista, a partir de esta convocatoria de Junta General, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma a que se refiere el anterior punto primero, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Para asistir a la Junta será necesario acreditar la titularidad de, al menos, cinco mil acciones de la compañía —pudiendo incluirse, al efecto, las que no tengan derecho de voto—. Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro Registro de Acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Esquer de Oñate.—26.381.

FINAGÓN INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 9:30 horas del día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Andrés Martínez Mosquera.—23.587.

FINECO ACCIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, a las 16 horas, del día 22 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Bilbao, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—24.927.

FONTANELLAS PARQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 15 de junio próximo venidero, a las 13,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 16, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2004 y sus resultados, se formulan por dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación del párrafo 3.º del art. 1.º de los Estatutos Sociales, a tenor de un nuevo texto que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio de la compañía, junto con un informe sobre la reforma que se sugiere, en la inteligencia de que podrán también pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Junta se celebrará en esta Ciudad, Aparthotel Fontanelas Playa, calle Carabela, s/n, de C' an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se

acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los estatutos sociales.

Hasta celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórum prescritos en los artículos 102 y 103 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—23.671.

FORMULARIOS ESPECIALES FORTRÁN, S. A.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 212/02 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Oscar L. García Ruiz y siete más contra la empresa Formularios Especiales Fortrán, S.A., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Formularios Especiales Fortrán, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 7.863,66 euros de principal, más 491,47 euros de intereses y 231,58 euros de costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Madrid a 14 de abril de 2005.—La Secretaria judicial.—23.786.

FRONTIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 18 de Mayo de 2005 de «Frontia, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria a los señores socios accionistas para el día 20 de Junio de 2005 a las diecinueve horas treinta minutos en primera y a las veinte horas en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, así como de la propuesta de reparto de beneficios al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento voluntario de Auditores de Cuentas para el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.

Tercero.—Renovación de poderes del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos sociales tomados y aprobación del acta.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los socios a examinar los documentos que se sometan a aprobación.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Presidente, Koji Nishizuka.—24.853.

FUENTEHONDA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Fuentehonda, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 14 de junio de 2005 en el domicilio social de la Plaza de España número 20 de Leganés (Madrid), a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente en el mis-

mo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primer.–Examen y, en su caso aprobación, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de «Fuentehonda, Sociedad Anónima», así como de las propuestas de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.–Encargo de Auditoría a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.–Fijación del número de consejeros. Cese y nombramiento de los mismos.

Cuarto.–Aprobación del anteproyecto de ejecución de obras y modelo de gestión sobre el Solar de la UA-9 de la calle Getafe, número 3, de Leganés. Facultar al Señor Presidente del Consejo para la contratación de los Arquitectos y Arquitectos Técnicos necesarios.

Quinto.–Honorarios de gestión y planeamiento desde la constitución de la sociedad. Trabajos desarrollados por el socio Señor Aguilar Sanjuán y Gestoría Montero, Sociedad Anónima.

Sexto.–Estudios sobre las ventajas fiscales en relación a la venta de los bienes inmuebles de la sociedad a terceros u otra sociedad compuesta por las mismas personas o grupos o por las personas que éstas designaran, y acerca de la venta de acciones de la sociedad. Acuerdos al respecto.

Séptimo.–Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.–Ruegos y preguntas.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 11 de los Estatutos Sociales, a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Leganés, 18 de mayo de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Pedro López Olmedilla.–24.848.

FUTURVALOR, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 16 de junio de 2005, a las once horas, en paseo de la Castellana, número 41, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primer.–Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.–Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.–Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.–Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.–Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.–Modificación de los Estatutos sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre), y sus normas de desarrollo.

Séptimo.–Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede, o complemento del mismo.

Octavo.–Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.–Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Décimo.–Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Undécimo.–Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.–Remuneración a los miembros del Consejo de Administración. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Decimotercero.–Delegación de facultades.

Decimocuarto.–Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.–Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 14 de abril de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Fernández-Mellado López.–24.888.

GADISVEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Gadisven, S. A. celebrado el pasado día 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono de Bergondo, Calle Parroquia de Rois, Parcela B-40, Bergondo (La Coruña), el próximo día 16 de junio de 2005, a las 13,30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar, si fuese preciso, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primer.–Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.–Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.–Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.–Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona que éste designe, dentro de sus miembros, verifique y lleve a efecto, cuantos actos y otorgamientos sean precisos en orden a la ejecución, cumplimiento y efectividad de los acuerdos adoptados los pueda elevar a públicos y formalice en el Registro Mercantil el depósito a que se refiere el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.–Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e Informes de los auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

La Coruña, 19 de mayo de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, José Salvador Rial Mahía. 26.184.

GARAPARK, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «Garapark, S.A.», a la Junta General Ordinaria, a celebrar ambas en el Paseo de la Habana, número 83-85 de Madrid, el 20 de Junio de 2005 a las veinte horas treinta minutos en primera convocatoria, o el 22 de Junio de 2005 a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primer.–Lectura y aprobación en su caso del informe del Consejo, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2004, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.–Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Cuarto.–Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que a partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 11 de mayo de 2005.–El Presidente, Carlos Rodríguez Marcos.–24.855.

GE ENERGY POWER SYSTEMS ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de administración de la sociedad convoca a los señores accionistas de GE Energy Power Systems España, S. A. (antes denominada «Construcciones Industriales de Maquinaria e Ingeniería, S. A.»), a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Pinto, Madrid, carretera de Andalucía, Km. 17,800, complejo industrial Las Arenas, el día 27 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora el día 28 de junio de 2005. Se someterán a deliberación y decisión de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primer.–Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y aplicación de resultados de la sociedad.

Segundo.–Integración de la sociedad en el grupo consolidado fiscal del que «GE Plastics de España, Sociedad Comanditaria por Acciones», es sociedad dominante.

Tercero.–Aprobación de la fusión de «GE Energy Power Systems España, S. A.», y «Bently Nevada, S. L. (Sociedad Unipersonal)» y «GE Smallworld Spain, S. L. (Sociedad Unipersonal)» mediante la absorción de estas dos últimas por la primera, y consecuentemente, extinción de las absorbidas con transmisión en bloque y a título universal de sus patrimonios a la absorbente; conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 17 de mayo de 2005, y cuyas menciones se transcriben más adelante, y para la que servirá como Balance de fusión el aprobado conforme al punto 1 de esta convocatoria.

Cuarto.–Declaración de cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley 12/2001, de 9 de julio, de Medidas urgentes de Reforma del Mercado de Trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad.

Quinto.–Sometimiento de la fusión al Régimen especial fiscal establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y a las disposiciones análogas de los regímenes fiscales especiales.

Sexto.–Autorización al Consejo de Administración para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores, inclusive para garantizar los créditos de los acreedores que hagan uso del derecho de oposición reconocido por la ley y otorgar la escritura pública de fusión con la documentación complementaria que sea precisa para que